



PERU

MINISTERIO
DE SALUDHospital Nacional Docente
Madre Niño "SanOficina Ejecutiva de
Administración**MEMORANDO N° . 699 -2018-OEA-HONADOMANI-SB**

A : CPC. María Lara Iparraguirre
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : Conformación de Comité de Selección

Ref : Expediente. N°. 03343-18
a) NOTA INFORMATIVA N°.928-OL-N°.0024-PROCESOS-HONADOMANI-SB-2018

Fecha : Lima, 23 de abril de 2018

Me dirijo a usted para saludarla y en atención al documento de la referencia a) manifestarle que en cumplimiento al Art. 23º. del Reglamento de la Ley N°. 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, donde se establece que el "Titular de la Entidad o Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los Integrantes Titulares y sus respectivos Suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del Presidente y su Suplente"; por lo que en concordancia con su Reglamento aprobado con D.S. N°.350-2015-EF modificado con el Decreto Supremo N°.056.2017. EF, y de acuerdo a las atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral N°.217-DG.HONADOMANI.SB.2017 de fecha 24 de agosto 2017, esta Dirección Ejecutiva de Administración, propone a los integrantes para el siguiente procedimiento de selección:

Procedimiento de Selección:	Concurso Público N°.001--18-HONADOMANI-SB "Servicio de Seguros Patrimoniales"
-----------------------------	---

MIEMBROS TITULARES:

- CPC. Graciela Gómez Villavicencio
Quien actuará como Presidente con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.
- Bach. Rosa Del Carmen Vela Guzmán
Quien actuará como Primer Miembro
- Bach. Liz Zelma Córdova Doza
Quien actuará como Segundo Miembro perteneciente al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.





PERU

MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San

Oficina Ejecutiva de
Administración

MIEMBROS SUPLENTE:

- Lic. Dina Felicita Jiménez Rodríguez Quien actuará como Suplente del Presidente con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.
- CPC. Jacqueline Rosario Espino Villanueva Quien actuará como Suplente del Primer Miembro.
- Bach. Catty Josselin Falcón Espinoza Quien actuará como Suplente del Segundo Miembro perteneciente al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

El Órgano encargado de las contrataciones entrega al Presidente del Comité de Selección el expediente de contratación, para que dicho Comité se instale y de manera inmediata proceda a realizar el procedimiento de selección, con sujeción a la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con D.S. N° 350-2015-EF y demás modificatorias. La Oficina Ejecutiva de Administración, notificara a cada uno de los miembros del Comité de Selección.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

DR AMERICO SANDOVAL LARA
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP 31551 RNE/23298

C.c.: Of. Estad. e Informática.
Integrantes del Comité de Selección
Archivo

pva.